

ACTA N°674
(Extraordinaria)

Fecha : Miércoles 2 de Enero de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.

Tabla:

1. Adjudicación Propuestas Públicas y Propuestas Privadas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 12:05 horas.

1. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS Y PROPUESTAS PRIVADAS.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Luis Alventosa para dar a conocer la Adjudicación de Propuestas Públicas y Privadas.

Sr. Alventosa: Señala que, la primera Propuesta que presenta es la Adjudicación de Propuesta Privada del Proyecto del Consultorio Amigo de Salud de Las Dichas, llamando a participar a la Empresa Ararome Construcción Ltda., a Salomón Mukarker y a Jorge Cisternas Salazar, a lo que la Empresa Ararome Ltda. y Salomón Mukarker mandaron cartas de excusa y no se presentaron a la licitación, presentándose sólo don Jorge Cisternas Salazar como Propuesta Única, por \$4.211.000.- cargo asignado por el Ministerio de Salud, con un plazo de ejecución de 30 días, el Sr. Alcalde nos autorizó la contratación y él está ejecutando el Proyecto. Las otras propuestas corresponden a los Proyectos del FNDR, propuesta abierta el 3 de Diciembre, estos son el estudio para la determinación de la implementación de los estudios de enología y viticultura en el Valle de Casablanca a cuya Propuesta se presentaron dos empresas consultoras, una de ellas el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación y la Universidad Católica de Valparaíso, ambos cumplieron con los requisitos para postular, siendo la Consultora PIIE la que obtuvo un puntaje superior en casi 2 puntos, obteniendo la adjudicación de este estudio por un monto de \$20.341.000.- con un plazo de ejecución de 180 días. La otra Propuesta que se evaluó fue la actualización del Plan Regulador de Casablanca a la etapa final de presentación de antecedentes sólo se presentaron 2 empresas, que fueron Daniel Sepúlveda Vouillème, Consultora Foco y la Consultora Bórquez y Burr Ltda. de Santiago, evaluados los antecedentes de ambas Instituciones, obtuvo mayor puntaje la Consultora Bórquez y Burr Ltda., por la suma \$92.000.000.- con un plazo de ejecución de 450 días.

Sr. Alcalde: Indica que, cumplido el objetivo de informar la adjudicación de las respectivas propuestas públicas y privadas.

C. Sr. Peña: Expresa que, sería bueno para vuelta de vacaciones se tenga una invitación para conocer el Plan Intercomunal y cómo este afecta a Casablanca.

Sr. Alventosa: Comenta que, este trabajo combina muchas cosas, brevemente hoy están funcionando 3 tipos de instrumentos de planificación, uno es el Intercomunal que corresponde a una actualización al del año 64, el otro es lo que se llama un Plan de

Desarrollo Urbano y Territorial y después están los Planes Reguladores de cada Comuna. La coherencia que se le entrega a cada uno de estos documentos es aquella que cada uno es capaz de darle, porque no se miran entre sí. El trabajo que ha tenido el Intercomunal es que se hizo una cartografía ambiental más acuciosa, pero en lo que respecta a las estrategias intercomunales este Plan establece muchas obligaciones a los territorios que, como es el caso de Casablanca, no fueron consultadas, pero provee cosas que pueden pasar y que nadie consultó, como puede ser abrir una carretera por Laguna Verde, que no afecta directamente, pero indirectamente puede condicionar. Además, el Regulador Urbana Regional establece una división de la Región en 5 polos, dentro de los cuales destaca por primera vez, a Casablanca como un polo específico de desarrollo regional. La Región no sabe como mirar a Casablanca, no saben si somos Provincia Valparaíso donde están asociando al eje de desarrollo costero con la Provincia de San Antonio y no obstante flota en el ambiente que Casablanca en sí misma es un eje de desarrollo.

Sr. Alcalde: Indica que, es importante destacar que aquí es sólo la comuna de Casablanca y no la Provincia.

C. Sr. Peña: Señala que, lo que señalo Luis Alventosa sobre la ambigüedad de la mirada de que Provincia somos, cree que deberíamos pertenecer a la Provincia de San Antonio más que a la Provincia de Valparaíso, tenemos más que hablar con la Provincia de San Antonio, por ejemplo tenemos que votar por los parlamentarios de San Antonio y nosotros pertenecemos a la Provincia de Valparaíso, entonces es irrisorio.

Sr. Alcalde: Indica que, no habiendo más comentarios se cierra la sesión.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:17 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**